

# EL PAPEL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL EN UN CENTRO OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## THE ROLE OF THE OCCUPATIONAL THERAPIST IN A OCCUPATIONAL CENTER FOR PEOPLE WITH DISABILITY

**Palabras clave** Ocupacional, Terapia Ocupacional, Ajuste Personal y Social, Autonomía, Integración laboral

**Key Words** Occupational Centre, Occupational Therapy, Personal and Social Adjustment, Autonomy, Labor Integration

**DECS** Ocupación, Terapia Ocupacional, Autonomía personal, Integración.

**MEHS** Occupational, Occupational Therapy, Personal Autonomy, Integration.



**Autora:**

**Dña. Sabina Barrios Fernández**

*Terapeuta Ocupacional y Psicomotricista en Asociación Síndrome de Down*

[sabinabafe@hotmail.es](mailto:sabinabafe@hotmail.es)

### Como citar este documento:

Barrios Fernández S. El papel del terapeuta ocupacional en un centro ocupacional para personas con discapacidad. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2011 [-fecha de la consulta-]; 8(14): [17p.]. Disponible en:

<http://www.revistatog.com/num14/pdfs/original5.pdf>

**Texto recibido:** 01/03/2011

**Texto aceptado:** 29/08/2011

## Introducción

### 1 El Centro Ocupacional: Aspectos Fundamentales

#### 1.1 Precisiones previas

Uno de los lugares donde el Terapeuta Ocupacional puede desarrollar su labor son los Centros Ocupacionales. Es por esto que el objetivo del presente trabajo consiste en realizar un análisis de dichos centros, para más tarde entrar a examinar cuáles deben ser las consideraciones específicas que debe de tener en cuenta el profesional de la Terapia Ocupacional en el desempeño de su labor profesional en este área.

Explicitar también que nuestra localización geográfica es en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lo que la normativa referida a nivel estatal versa sobre España, y la autonómica, a Extremadura.

## RESUMEN

Las personas con Discapacidad cada vez reclaman de forma más contundente su inclusión en la sociedad. Pero no quieren ocupar un lugar secundario, sino ser ciudadanos de pleno derecho, con todo lo que ello conlleva. En los Centros Ocupacionales se les instruye en todas las áreas necesarias para tratar de conseguir que estén integrados en la sociedad, y uno de los mayores objetivos es la consecución de un empleo ordinario. Es por esto que la labor del Terapeuta Ocupacional es imprescindible, ya que, como veremos en las siguientes páginas, es nuestro deber guiarles para que adquieran la autonomía suficiente para obtener el tan deseado puesto de trabajo. El Terapeuta Ocupacional debe, por tanto, ser concienzudo en todo el proceso clínico del tratamiento de los usuarios, formando parte del equipo interdisciplinar de profesionales que integran estos centros.

## SUMMARY

Nowadays, People with Disability are claiming to be included in our society. They wish to be treated as full citizens, with all conditions. They are training in all the areas which are necessary to get to be integrated in our community, in the Occupational Centres. One of the most important aims is to get an ordinary employment. For this reason, the Occupational Therapist is an indispensable professional, because it is our duty to guide them to acquire the autonomy enough to try to get the expected employment. The Occupational Therapist must be conscientious during the clinical process of the users, being an active professional in the interdisciplinary team.

ocupacional y de ajuste personal y social, buscando el desarrollo de la autonomía personal y la adaptación social de las personas usuarias del mismo”<sup>(1)</sup>. Se trata, en conclusión, de un lugar donde se ayuda a las personas con discapacidad, a potenciar sus habilidades y capacidades, tanto de autocuidado como de participación social, para que puedan desarrollarse como personas y para que aprendan un oficio, todo ello organizado de forma terapéutica.

De esta forma, un CO es un servicio que mantiene la labor asistencial, pero que pretende sembrar las semillas para una posible integración laboral. Según la Ley de Integración Social de los Minusválidos o LISMI (1982), se trata de un recurso que tiene como finalidad “asegurar los servicios de Terapia Ocupacional y de Ajuste Personal y Social a los minusválidos cuya acusada minusvalía temporal o permanente les impida su integración en una Empresa o en un Centro Especial de Empleo”<sup>(2)</sup>. En el Real Decreto 2274/85 se regulan específicamente la naturaleza y funcionamiento de los CO: “constituyen un servicio social para el desarrollo personal de los minusválidos en orden a lograr, dentro de las posibilidades de cada uno, la superación de los obstáculos que la minusvalía les supone, para la integración social”<sup>(3)</sup>. Ya en estas definiciones

## 1.2 Contextualización del Centro Ocupacional

Un Centro Ocupacional (de aquí en adelante CO), es un “centro alternativo y/o previo a la actividad productiva que, a la vez que proporciona una actividad útil, tiene como finalidad la normalización e integración socio-laboral de personas con discapacidad, mediante programas formativos, de habilitación

vemos implícitas la importancia que tiene el trabajo de los Terapeutas Ocupacionales, como agentes activos en el proceso de adquisición de habilidades de Ajuste Personal, Social y en todo el proceso de Integración Laboral.

Comentar que existen algunas matizaciones a la hora de definir este servicio según las distintas comunidades autónomas. No es objeto del presente trabajo hacer un análisis de las mismas, por lo que se insta a las personas interesadas en conocerlas a consultar las legislaciones autonómicas correspondientes. A grandes rasgos, señalar que se pueden encontrar distinciones como: el CO asistencial, que ofrece un servicio de Terapia Ocupacional; y el CO prelaboral, que provee un servicio de Orientación e Inserción <sup>(4)</sup>.

Ciertamente, se considera que los CO en la actualidad se encuentran más cercanos al tipo prelaboral, ya que se pretende que la estancia del usuario en este servicio sea transitoria, y que avance hacia otros itinerarios dentro del proceso de Integración Laboral: Empleo Protegido, Empleo con Apoyo o Empleo Ordinario, que veremos en el siguiente epígrafe <sup>(5)</sup>.

### **1.3 El Centro Ocupacional dentro del Proceso de Inserción Laboral**

Dentro del proceso de Inserción Laboral, existen una serie de alternativas a las cuales se puede acoger la persona con discapacidad a la hora de mejorar su potencial para llegar a conseguir el objetivo finalista: el Empleo Ordinario. Veamos de forma resumida estas alternativas, para comprender así mejor dónde se enmarca el CO dentro de todo este proceso.

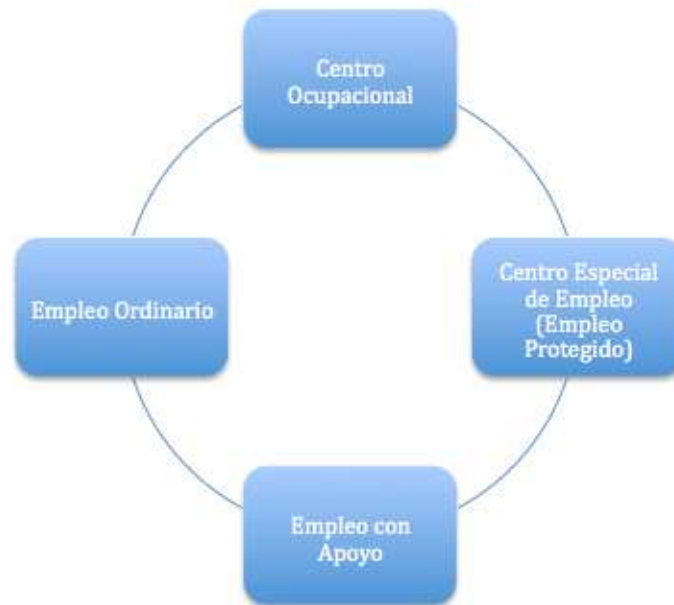


Figura 1.- Recursos dentro del Proceso de Inserción Laboral, modificado de Jordán de Urrís <sup>(6)</sup>

- Centro Ocupacional: el cual estamos definiendo durante todo este trabajo, como centro que trata de potenciar las capacidades de ajuste personal, social y ocupacionales
- Centro Especial de Empleo: destinados a personas que, por su discapacidad, no pueden ejercer una actividad laboral en las condiciones habituales. Aseguran un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social <sup>(7)</sup>
- Empleo con apoyo: en puestos dentro la comunidad, con apoyos individualizados y continuados para el mantenimiento del puesto. Implica condiciones lo más similares posibles a la de los compañeros, remuneración desde el comienzo y entrenamiento en el propio puesto a desempeñar <sup>(8)</sup>
- Empleo Ordinario: en empresas normalizadas en las que el porcentaje mayoritario de trabajadores son personas sin discapacidad. También engloba al empleo autónomo <sup>(9)</sup>

### 1.4 Servicios, Talleres y Objetivos Generales en un Centro Ocupacional

Existen una serie de servicios o áreas dentro de los CO reguladas por la legislación estatal que son obligatorias, ya que son inherentes al concepto de CO. Lógicamente, la forma de conseguir los objetivos y algunas de las actividades complementarias dentro de cada centro varían en función del contexto en el que se enmarca: tipo de discapacidad, entorno, comunidad, asociación o entidad que la gestiona, etc.

Describimos algunas de las áreas, actividades y talleres más comunes, siguiendo la legislación vigente <sup>(2)(3)</sup>:



Figura 2.- Áreas que componen un Centro Ocupacional

- Área Ocupacional: realización de actividades laborales terapéuticas y adaptadas para mejorar las capacidades y habilidades de los usuarios, buscando un aprendizaje significativo que ayude le en su proceso de integración laboral. Las actividades se elegirán en función de las políticas de la organización, y del juicio de los profesionales que integran el CO. Algunos de los talleres y actividades formativas más usuales son <sup>(10) (11)</sup>:

- Actividades industriales: reciclado, manipulado, montajes, envasados, fabricación de utensilios de oficina y escolar, etc.
  - Artes gráficas: imprenta, reprografía, serigrafía, termogravados, etc.
  - Servicios municipales y ambientales: jardinería, limpieza, trabajos forestales, mantenimiento, recogidas, horticultura, viverismo, agricultura, señalización y mantenimiento vial, instalaciones de agua, gas y electricidad, pintura, carpintería, etc.
  - Otros servicios: lavandería, catering, hostelería, asistentes de actos, mensajería, mecánica administrativa, textiles y complementos, etc.
- Área de Ajuste Personal y Social: realización de actividades terapéuticas para lograr una adquisición de hábitos que permitan la mayor autonomía personal y social posibles. Actividades <sup>(12)</sup>:
- Actividades Básicas de la Vida Diaria: orientadas hacia el cuidado del propio cuerpo, son las más elementales y sencillas, y no tienen connotaciones culturales <sup>(13)</sup>.
    - Incluimos: Baño/ducha, higiene en el inodoro, vestido, alimentación, movilidad funcional, cuidado de las ayudas técnicas, higiene personal y aseo, actividad sexual, descanso
  - Actividades Instrumentales de la Vida Diaria: más elaboradas que las anteriores, orientadas a la interacción con el medio: necesarias para vivir de manera independiente. Con connotaciones culturales <sup>(13)</sup>.
    - Incluimos: cuidado de otros y mascotas, uso de sistemas de comunicación, movilidad en la comunidad, manejo de temas financieros, cuidado de la salud, mantenimiento del hogar y limpieza, preparación de la comida, procedimientos de seguridad y respuestas de emergencia, compras
  - Actividades prelaborales y formación para el empleo: habilidades necesarias para obtener y mantener un puesto de trabajo, independientes de las habilidades técnicas específicas del puesto
    - Incluimos: Fomento del interés y búsqueda activa de empleo, entrenamiento de un correcto desempeño del trabajo

- Participación Social y Ocio: al hablar de participación social nos referimos a “patrones de comportamiento esperados en una interacción dentro de un sistema social”. Ocio es una ocupación del tiempo libre, libremente elegida y que reporta satisfacción
  - Incluimos: actividades en la comunidad (eventos de la ciudad) y en el centro (manualidades, juegos de mesa, etc.)
- Área de Empleo: intervención para favorecer la integración laboral de los usuarios mediante: proyectos de formación y formación específica para el empleo, intermediación con empresas, empleo con apoyo y otras actuaciones relacionadas con la integración laboral <sup>(10)</sup>
- Área de Ajuste Psicosocial: intervención centrada en medidas habilitadoras o correctoras de las limitaciones, personales y sociales de los usuarios. Se trabajan conceptos psicológicos fundamentales, cuya mejora van a redundar en una mayor autonomía: bienestar emocional y desarrollo personal, autoestima, relaciones interpersonales, autoestima, control del estrés y ansiedad, resolución de conflictos, etc. además de una adecuada intervención con las familias <sup>(11)</sup>
- Otras Áreas y Talleres Terapéuticos:
  - Servicio de transporte y comedor
  - Informática y alfabetización digital
  - Psicomotricidad, actividad física, deporte y actividades acuáticas
  - Comunicación y logopedia
  - Refuerzo cognitivo
  - Terapias alternativas: musicoterapia, risoterapia, arteterapia
  - Pisos tutelados y vida autónoma

Así, resumiendo lo que hemos visto hasta ahora y siguiendo al MADEX <sup>(1)</sup>, podemos resumir los objetivos generales dentro de esta tipología de centro:

- Posibilitar la integración socio-laboral de los usuarios, mediante el entrenamiento destinado a mejorar las competencias laborales
- Trabajar el desarrollo personal y social y favorecer el uso de recursos comunitarios, mediante programas de terapia ocupacional y ajuste personal y social, para lograr un mayor desarrollo personal, autonomía y normalización, y conseguir una integración laboral
- Entrenar la capacitación social para desarrollar habilidades de relación interpersonal, convivencia social y provisión de condiciones para la creación y mantenimiento de relaciones afectivas
- Formación ocupacional y laboral para favorecer el acceso a otros recursos de formación y/o empleo y facilitar la integración laboral
- Mejorar la calidad de vida y el nivel de salud de los usuarios del centro
- Proporcionar asesoramiento y apoyo a las familias

## **2 El papel del Terapeuta Ocupacional en el Centro Ocupacional**

### **2.1 Nociones Preliminares**

Una vez conocido lo que es un CO y todo lo que ello implica, podemos realizar un análisis del papel del Terapeuta Ocupacional como profesional dentro del equipo interdisciplinar. No es difícil imaginar la importancia de la inclusión de este perfil profesional dentro de los CO, ya que realizando un análisis tanto de las definiciones, como de las áreas, actividades y talleres que se pueden llevar a cabo, prácticamente en todas ellas aparecen conceptos como "ajuste personal", "autonomía", "actividades de la vida diaria", "actividades terapéuticas", que son resultado un correcto "análisis de tareas"... conceptos todos propios de nuestra disciplina, y que a ningún Terapeuta Ocupacional que se precie, pueden pasar desapercibidos.

El título del presente trabajo puede sonar hasta redundante "El papel del Terapeuta Ocupacional en un Centro Ocupacional..." ¿se puede concebir un CO sin un Terapeuta Ocupacional? Creo toda persona que se acerque a estas líneas llegará a la misma conclusión, no debe llegarse nunca a esta situación, aunque



tristemente se produzca. Ya Wiener, en 1979, decía que la Terapia Ocupacional es “la ciencia de la curación mediante la ocupación”. Gilbert, 1996, postula que “la ocupación debe ser el corazón de la Terapia Ocupacional...” o más recientemente la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA), “análisis y aplicación de ocupaciones seleccionadas, de la vida diaria, que tienen un significado y propósito para el individuo y le capacita para desarrollar, recuperar, fortalecer o prevenir la pérdida de habilidades, tareas, rutinas, o roles ocupacionales ... para participar en la medida de lo posible como miembro de su entorno personal, social, cultural o económico” <sup>(13)</sup> .

## 2.2 Funciones del Terapeuta Ocupacional

Muchas son las funciones que tiene el Terapeuta Ocupacional en un CO <sup>(14)</sup>:

- Realizar el análisis de las tareas que se realizan en el centro, asegurándose que están acorde con el plan terapéutico del usuario. Entre otras, debe analizar las tareas del área ocupacional, ya que la persona que va a llevar a cabo estas tareas fundamentalmente va a ser un Técnico de Taller, y el Terapeuta tendrá que apoyarle para guiarle en las posibles adaptaciones y compensaciones
- Realizar la evaluación y la planificación del tratamiento de los usuarios dentro del área de Ajuste Personal y Social, de la cual somos los responsables. Tendremos que valorar los aspectos relacionados con las áreas ocupacionales y los componentes del desempeño, así como las habilidades sociales y todos aquellos aspectos que puedan influir en el desempeño laboral, formación e integración laboral, así como en su autonomía personal y social
- Apoyar y coordinarse con los otros profesionales de las áreas de Apoyo Psicosocial y Empleo, ya que es necesario que todos estos profesionales estén coordinados para realizar un verdadero trabajo interdisciplinar, ya que el todo es más que la suma de sus partes, y que hay aspectos a trabajar que son comunes a varias áreas (por ejemplo, las habilidades sociales se trabajan en Ajuste Social en cuanto que son necesarias para interaccionar

con las demás personas en la sociedad, se trabajan en Ajuste Psicosocial ya que son un componente psicológico de la persona y cuyo nivel de logro va a influir en la calidad de vida del individuo, y en Empleo, ya que son necesarias para encontrar y mantener un puesto de trabajo).

- Realizar las labores administrativas y documentales que le sean propias y aquellas que le sean asignadas por la dirección: evaluaciones, planes de tratamiento, informes de seguimiento, protocolos, programaciones, etc.
- Dirigir o llevar a cabo talleres o actividades complementarias o propias del centro, para las cuales tenga la formación adecuada: psicomotricidad, actividades acuáticas terapéuticas, musicoterapia, alfabetización digital, etc.
- Participar en las reuniones técnicas y de equipo, así como en las reuniones periódicas con las familias, para obtener información y dar pautas para el mejor funcionamiento de los usuarios en el ambiente familiar

### **2.3 El Proceso Clínico del Terapeuta Ocupacional**

Según Trombly, citada por Moruno en 1990 <sup>(13)</sup>, los Terapeutas Ocupacionales estamos sometidos a un proceso constante de resolución de problemas, de forma que se establecen las siguientes fases en el proceso clínico:

- Obtención de datos
- Interpretación de los datos
- Identificación de problemas
- Formulación del plan de tratamiento
  - o Selección del enfoque
  - o Principios teóricos
  - o Métodos del tratamiento
- Realización del tratamiento
- Reevaluación del proceso

Es decir, primeramente nos llegará el usuario, ya sea derivado o por solicitud del servicio. Entonces tendremos que presentarle el centro, las posibles actividades que se pueden realizar, a otros profesionales (debería existir un protocolo de acogida del usuario), a sus compañeros, etc. Cuando haya pasado

un tiempo prudencial en el que la persona se haya familiarizado con la estructura y funcionamiento del CO, todos los profesionales pasaremos a evaluar. Es decir, intentaremos obtener datos objetivos para fundamentar la planificación. No nos olvidemos de un aspecto importante: la observación. Podemos aprovechar para colocar al sujeto en distintas situaciones y ver cómo reacciona, y así obtener datos para pasar a una posterior identificación de problemas.

Paramos en estas líneas para hacer una reflexión importante. Como hemos hablado, debemos ser rigurosos en el desarrollo del proceso clínico, así que deberíamos apoyarnos en las bases teóricas de nuestra disciplina para formular el plan de tratamiento: elegir el marco y modelo que mejor se adapten a las características del usuario. Debe ser un modelo en el que nos sintamos seguros, que cabalgue con los objetivos de la organización y del resto de profesionales, pero nunca perdamos de vista que es el usuario el verdadero protagonista del proceso, y es el objeto de nuestra intervención, así que es el eje sobre el que todo gira. Tenemos muchísimas alternativas: modelo de la Ocupación Humana <sup>(15)</sup>, modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional <sup>(16)</sup>, modelo de la Adaptación a través e la Ocupación <sup>(17)</sup>, modelo Kawa <sup>(18)</sup>, etc. No existen recetas milagrosas a la hora de tomar una decisión la elección de uno u otro, queda a criterio del profesional. Como es bien sabido, cada uno tiene escalas de evaluación propias y formas de diferente de entender la función/difunción y la ocupación, y debemos ser capaces de elegir la que mejor se adapte a la persona.

Posteriormente nos quedaría poner en práctica la intervención que hemos diseñado, e ir haciendo seguimientos para comprobar si el usuario:

- Ha conseguido nuestros objetivos, y tenemos que plantear otros nuevos
- Ha conseguido nuestros objetivos y los del resto de profesionales, y está preparado para saltar a un nivel más alto en el proceso de integración laboral (Centros Especiales de Empleo u otros)

- No está consiguiendo los objetivos, por varias causas:
  - o Hay algún factor intrínseco o en su contexto que le impide progresar
  - o Hay algún error en nuestros planteamientos, así que habría que realizar una revisión del mismo para intentar ajustar algún aspecto que pueda estar influyendo negativamente en el rendimiento ocupacional de usuario

## 2.4 Las diferentes actividades

Son muchas las actividades que como Terapeutas Ocupacionales podemos realizar en un CO dentro de nuestra área, que es muy extensa en estos centros.

A continuación, y sólo a modo de ejemplo, se exponen algunas actividades para orientar al lector que no está familiarizado en el trabajo en este contexto. Nunca hay que perder de vista que el protagonista del proceso es el paciente, y que hasta no le evaluemos y detectemos necesidades no debemos preestablecer actividades. Además no podemos olvidarnos del análisis de tareas, que es una herramienta indispensable a la hora de plantear las actividades ocupacionales.

### ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA (AVDB):

- o Baño/ ducha: secuencias para ordenar, normas de seguridad, ejercicios de secuencias temporales, unir las flechas, y secuencias para su mejora. Elaboración de pequeños carteles recordando conceptos básicos y práctica básica con diferentes grados de apoyo y/o supervisión
- o Higiene en el inodoro: secuencias para ordenar, normas de seguridad, ejercicios de secuencias temporales, unir las flechas, completar frases. Elaboración de pequeños carteles recordando conceptos básicos y práctica básica con diferentes grados de apoyo y/o supervisión
- o Vestido: actividades como ordenar ropa por grupo, accesorios según la estación del año, presentar ocasiones diferentes para la que hay que vestirse, práctica de abotonados, lazadas y cremalleras, mostrar secuencias con y sin errores, practica básica con diferentes grados de apoyo y/o supervisión

Tabla 1.- Ejemplos de Actividades Básicas de la Vida Diaria

### **ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA (AVDI):**

- Cuidado de mascotas: enseñar a cuidar, limpiar y alimentar mascotas, así como ir a comprar lo necesario para ellas; videos sobre mascotas, tener algún animal fácil de cuidar en el centro y establecer un sistema de responsabilidades rotatorio de las tareas de cuidado de las mismas
- Uso de sistemas de comunicación: ejercicios en los que se hacen role-playing llamando por teléfono ante distintas situaciones (recoger un recado, encargar comida, reglas de cortesía con conocidos), clases de informática (alfabetización digital), comprar el periódico y buscar noticias, diferenciando entre las distintas secciones (actualidad, deportes, economía, etc.), clases de mecanografía, aprender a mandar una carta certificada, dónde están los buzones de correos, comprar sellos, etc.
- Movilidad en la comunidad: salidas por toda la ciudad, centrándonos en el comportamiento frente al tráfico, uso de diferentes líneas de transportes urbanos, aprender las señales de tráfico más importantes y decidir qué hacer si nos encontramos con ellas (hay muchos materiales multimedia), aprender los diferentes tipos de comercios existentes y qué se puede comprar en ellos y/o qué servicios ofrecen: identificarlos en nuestro entorno próximo
- Temas financieros: conocimiento del euro mediante ejercicios de ordenar monedas y billetes, separarlos por su valor, sacar el dinero que llevamos encima y ver cuanto tenemos, juegos de mesa con euros: dominó, bingo o memorys, realización de las compras cotidianas del centro con todo lo que ello implica, comparar qué producto es más barato, saber las cantidades que se necesitan, leer los precios si es posible, etc.
- Conocimiento y práctica del cuidado de la salud: cómo hacer una dieta equilibrada, mediante tareas como buscar entre los alimentos que tenemos en la mesa, o confeccionar entre todos un menú equilibrado, actividades físicas alternativas, enseñar el botiquín y como curar heridas básicas, aprender a tomar la temperatura, debatir sobre las drogas, el tabaco y el alcohol, mediante ejercicios de refuerzo diversos
- Conocimiento y práctica de las tareas del hogar: limpiar el polvo, recoger y ordenar la clase y la cocina, barrer y fregar el suelo, limpieza correcta de los baños, tirar la basura y poner bolsas nuevas, poner la mesa correctamente, mediante practica básica y modelados
- Conocimiento de los utensilios y productos de limpieza mediante la práctica de las distintas rutinas de limpieza, separarlos por grupos, poner carteles para tenerlos ordenados
- Preparación de la comida: realización de postres y platos sencillos y todo lo que ello conlleva: normas de higiene y seguridad. De esta forma se utilizan los instrumentos,

aparatos y electrodomésticos de la cocina

- Conocimiento de situaciones de riesgo y respuestas de emergencia: actividades de cómo debemos actuar si hay un incendio o terremoto (simulacros y debate), u otros fenómenos que puedan generar peligro
- Explicar los riesgos de los productos tóxicos y cómo actuar
- Conocer el botiquín y los productos más comunes
- Pósters y papeles con los números de emergencias, y para qué sirven
- Compras: preparación de la lista de la compra de las cosas que se necesitan para la semana, selección de los productos según precio y tipología, realización del pago usando habilidades sociales correctas, role-playing sobre distintas situaciones a la hora de comprar

Tabla 2.- Ejemplos de Actividades Instrumentales de la Vida Diaria

#### **HABILIDADES PRELABORALES**

- γ Fomento del interés y búsqueda activa de empleo: aprender a buscar empleo usando Internet, mirando el periódico, yendo al tablón de las oficinas de empleo, otros tablones de anuncio, boletines, etc.
- γ Preparación de entrevistas: distintas simulaciones
- γ Otras actividades necesarias para la obtención y mantenimiento de un puesto de trabajo: habilidades sociales para el trabajo: puntualidad, mirar a los ojos cuando se habla, saludar y despedirse, preguntar, defender los derechos y cumplir con las obligaciones, etc.
- γ Entrenamiento de un correcto desempeño del trabajo: se entrena especialmente en el área ocupacional

Tabla 3.- Ejemplos de Actividades para entrenar las Habilidades Prelaborales

#### **PARTICIPACIÓN SOCIAL Y OCIO**

- γ Exploración del tiempo libre y búsqueda nuevas ocupaciones
  - Actividades en la comunidad:
    - Búsqueda de actividades para el programa de ocio
    - Visitas a la biblioteca, casas de cultura, cine, etc.
    - Excursiones puntuales
  - Actividades en el centro:
    - Manualidades: cajas con palitos depresores, calendarios de cumpleaños, tarjetas de cumpleaños, mandalas, pósters temáticos, carteles, etc.
    - Juegos de mesa: juego de la oca, parchís, bingo, dominó, Uno, etc.

Tabla 4.- Ejemplos de Actividades para entrenar las áreas de Participación Social y Ocio

### 3 CONCLUSIONES

Un Centro Ocupacional es un recurso donde personas con discapacidad buscan mejorar sus habilidades y capacidades para intentar conseguir un empleo que les ayude a realizarse, a sentirse útiles, tanto a ellos como a sus familias.

Los Terapeutas Ocupacionales formarán parte activa del equipo interdisciplinar que tratarán de lograr este fin, cumpliendo con las tareas que le son propias. Debemos ser responsables, y plantear actividades que sean beneficiosas para nuestros usuarios. Cuando sea posible, sería conveniente fundamentarnos en la "Terapia Ocupacional basada en la Evidencia" o (TOBE) <sup>(19)</sup>, para mejorar la calidad del servicio, redundando así en la mejora de nuestro proceso de intervención en los usuarios. Necesitamos seguir legitimando nuestro papel y nuestra importancia en la sociedad, sigamos trabajando en ello duramente.

## Bibliografía

- (1) Decreto por el que se regula el Marco de Atención de la Dependencia en Extremadura (MADEX). Decreto 151/2006 de 31 de julio. Diario Oficial de Extremadura, nº93, (08-08-2006).
- (2) Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI). Ley 13/1982 de 7 de abril. Boletín Oficial del Estado, nº103, (30-04-1982)
- (3) Real Decreto que regula los Centros Ocupacionales para Minusválidos. Ley 2274/84 de 4 de diciembre. Boletín Oficial de Estado (09-12-1985)
- (4) Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS). Empleo. En: Manuales de Buena Práctica. [acceso 06 de agosto de 2010]. Disponible en: [http://www.feaps.org/manualesbb\\_pp/empleo.pdf](http://www.feaps.org/manualesbb_pp/empleo.pdf)
- (5) Canal Down 21 [sede Web]. [acceso 06 de agosto de 2010]. Disponible en: [http://www.down21.org/web\\_n/index.php?option=com\\_content&view=category&id=105:modalidades-de-empleo-para-las-personas-con-di&Itemid=2177&layout=default](http://www.down21.org/web_n/index.php?option=com_content&view=category&id=105:modalidades-de-empleo-para-las-personas-con-di&Itemid=2177&layout=default)
- (6) Campus de la Universidad de Salamanca [sede Web]. Inserción Laboral de Personas con Discapacidad . [acceso 06 de agosto de 2010]. De Jordán de Urries, B. Disponible en: <http://campus.usal.es/~inico/investigacion/ivesinico/insercion.htm>
- (7) Unidad Regional de Información sobre Discapacidad de Castilla - La Mancha (Infodisclm) [sede Web]. Centros Especiales de Empleo de Guadalajara [acceso 06 de agosto de 2010]. Disponible en: [http://www.infodisclm.com/cempleo/cee/cee\\_guadalajara.htm#definic](http://www.infodisclm.com/cempleo/cee/cee_guadalajara.htm#definic)
- (8) Asociación Catalana de Empleo con Apoyo (Actas) [sede Web]. ¿Qué es el Empleo con Apoyos?. [acceso 07 de agosto de 2010]. Disponible en: <http://www.actas.cat/castellano/empleo-con-apoyo.html>
- (9) Observatorio Estatal de la Discapacidad [sede Web]. Empleo Ordinario. [acceso 07 de agosto de 2010]. Disponible en: <http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/?q=es/content/empleo-ordinario>
- (10) Asociación de Familias y Amigos de las Personas con Discapacidad Intelectual de Móstoles (Afandem) [sede Web]. Centros Ocupacionales [acceso 08 de agosto de 2010]. Disponible en: <http://www.afandem.org/paginas/centros%20ocupac1.html>
- (11) Servicio de Información de la Discapacidad (Sid) [sede Web]. Centros Ocupacionales para Personas con Discapacidad Intelectual. De Guim Marzo, O. [acceso 08 de agosto de 2010]. Disponible en: <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/18263/8-4-1/centro-ocupacional-para-personas-con-discapacidad-intelectual.aspx>
- (12) Ávila Álvarez A, Martínez Piédrola R, Matilla Mora R, Máximo Bocanegra M, Méndez Méndez B, Talavera Valverde MA et al. Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional : Dominio y proceso. 2da Edición [Traducción]. www.terapia-ocupacional.com [portal en Internet]. 2010 [-30 marzo 2010-]; [85p.]. Disponible en: <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.html>. Traducido de: American Occupational Therapy Association (2008). Occupational therapy practice framework: Domain and process (2nd ed.).
- (13) Romero Ayuso DM. Terapia ocupacional: Teoría y Técnicas, Barcelona: Masson; 2003.
- (14) García Hernández AM. Terapia Ocupacional en el Centro Ocupacional 49. Bol Ter Ocup. 2008; (46): 42 - 44.
- (15) Kielhofner G, Burke JP. A model of human occupation, part. 1. Conceptual framework and content. Am J Occup Ther. 1980; (34): 572 - 581.
- (16) Canadian Association of Occupational Therapists. Occupational therapy guidelines



for client-centred practice. Toronto: CAOT Publications ACE; 1991.

(17) Reed KL, Sanderson SR. Concepts of occupational therapy. Baltimore: Williams & Wilkins; 2008.

(18) Iwama M. The Kawa Model; Culturally Relevant Occupational Therapy. Edinburgh: Churchill Livingstone-Elsevier Press; 2006.

(19) Rumbo Prieto JM, Arantón Areosa L, García Gonzalo N. "To be" o "TOBE", actitudes para la práctica de la terapia ocupacional basada en la evidencia (TOBE). TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2005 [acceso 11 de agosto de 2010]; (2). Disponible en: <http://www.revistatog.com/num2/num2art2.htm>